Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL VISO DE SAN JUAN

Don Emilio Martín Navarro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Viso de San Juan, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada la Ley 11 de 1999, de 21 de abril, ha dictado el siguiente Decreto:

Vistas las bases para la provisión por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de una plaza de Oficial de Policía Local, escala básica, subescala de servicios especiales, de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 161, de 17 de julio y número 174, de 2 de agosto.

He resuelto:

Primero.- En cumplimiento de la base cuarta que rige la provisión por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Oficial de Policía Local, escala básica, subescala de servicios especiales, de la plantilla de personal funcionario, declaro aprobada la lista de admitidos y excluidos al proceso de seleccl6n.

Relación de aspirantes admitidos:

Herreros García, Oscar. D.N.I. 52103162-C

Relación de aspirantes excluidos:

Por no cumplir los requisitos establecidos en:

La base 2.1.b) de la convocataria que establece «haber permanecido, al menos, durante dos años, como funcionario de carrera en la categoría inmediatamente inferior en el Ayuntamiento de El Viso de San Juan.

La base 3.2. «A la solicitud se acompañará fotocopia del documento nacional de identidad y el carné profesional».

Trovo Soto, Luis. D.N.I. 05428324-W

Segundo.- Conceder a los interesados un plazo de diez días hábiles, a efectos de reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Tercero.- Designar al Tribunal calificador de las pruebas, conforme la siguiente composición:

Presidente: Titular: Don Jerónimo Malpartida Aguado.
Suplente: Don Joaquín Andrés Muñiz Fernández.
Secretario: Titular: Doña Olga Cantos Vizoso.
Suplente: Doña María Luisa Sánchez Jordán.
Vocales:
Un funcionario de la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia.
Titular: Don Antonio Sánchez-Palencia Frutos.
Suplente: Don Julio Noal Hernández ..
Un funcionario del Ayuntamiento de Yuncos.
Titular: Don Aniceto Ugena Calderón.
Suplente: Don Javier Trigo Garcia.
Dos funcionarios municipales designados por Alcaldía:
Titular: Doña Luisa María Sánchez Jordán.
Suplente: Doña Inmacula Aparicio Carpintero.
Titular: Doña Inmaculada Aparicio Carpintero.
Suplente: Don Jaime Serrano Zarraute.

Cuarto.- Todas aquellas otras publicaciones que fueran necesarias se realizarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en los casos que legalmente proceda, o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. El Viso de San Juan, a 30 de septiembre de 2010. El Alcalde-Presidente, Emilio Martín Navarro. Ante mí: El Secretario-Interventor, Jerónimo Malpartida Aguado.

El Viso de San Juan 8 de octubre de 2010.- El Alcalde, Emilio Martín Navarro.

N.º I.-10980